

CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Expediente n.º: 2026/408340/006-002/00002

Acta de la Mesa

Procedimiento: Contrato de *Mixto de Suministro y Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Asunto: Construcción de un parque activo en el parque fluvial de Serón

Día y hora de la reunión: 18/02/2026 a las 13 horas

Lugar de celebración: Salón municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN)

En el Ayuntamiento de Serón, el día 18 de febrero de 2026, a las 13 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras y Suministros	
Subtipo del contrato: Se trata de uno de los trabajos enumerados en el Anexo I de la LCSP, por lo que conforme al art. 13 de la misma.	
Objeto del contrato: Construcción de un parque activo en el parque fluvial de Serón	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7: Trabajos de construcción 37440000-4 Equipamiento para ejercicio físico	
Valor estimado del contrato: 39.669,42 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 39.669,42€	IVA%: 8.330,58 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 48.000,00 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	

La composición de la mesa es la siguiente:

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	20/02/2026 08:38:57
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:29:00
	Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:57
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:09
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	19/02/2026 17:59:49
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Presidente (miembro de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario Interventor Ayuntamiento)	Agustín Azor Martínez
Vocal (arquitecta Ayuntamiento)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria a dar cuenta de la aclaración remitida por la empresa AXAPLAY S.L., sobre el requerimiento realizado a instancias de la mesa de contratación celebrada el día 16/02/2026, aclaración relativa al plazo de garantía ofertado, ya que se valorará la ampliación del plazo de garantía técnica por encima de 2 años mínimos establecidos en la memoria valorada, según el punto 4.2.-Criterios de adjudicación..

La empresa AXAPLAY manifiesta que la oferta que realizó es de una ampliación de 4 años al plazo de garantía, que coincide con la presentada en su oferta, obteniendo una puntuación de 30 puntos, aclarando que el tiempo total de garantía sería de 6 años, término éste que no constaba en la declaración presentada.

1.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

No observándose ningún defecto, se procede a la valoración de las ofertas presentadas, con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

- AXAPLAY S.L.

Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

Base imponible: 39.669,42 € (Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos de euro) I.V.A. (21%) 8.330,58 € (Ocho mil trescientos treinta euros con cincuenta y ocho céntimos de euro)

Así mismo hace contar que se comprometo a ejecutar dicha actuación con las siguientes propuestas, que servirán de mejoras y criterios de adjudicación

			TOTAL
1. Suministro e instalación farola Solar	Ud: 4	Puntos: 10 pts/ud	40 puntos
2. Suministro e instalación banco grada	Ud: 4	Puntos: 5 pts/ud	20 puntos
3. Suministro e instalación aparcabicis	Ud: 2	Puntos: 5 pts/ud	10 puntos
TOTAL			70 puntos

4.- Ofrece ampliación en 4 (cuatro) años del plazo de garantía, ofreciendo por tanto un máximo de 6 (seis) años de garantía. Obteniendo una puntuación de 30 puntos.

- **DESERT GRASS SLU.**

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	20/02/2026 08:38:57
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:29:00
	Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:57
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:09
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	19/02/2026 17:59:49
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Se comprometo a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de (en letra) Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (39.669,42€) (IVA excluido).

Así mismo hace constar que se comprometo a ejecutar dicha actuación con las siguientes propuestas, que servirán de mejoras y criterios de adjudicación:

			TOTAL
1. Suministro e instalación farola Solar	Ud:4	Puntos: 10 pts/ud	40
2. Suministro e instalación banco grada	Ud:4	Puntos: 5 pts/ud	20
3. Suministro e instalación aparcabicis	Ud:2	Puntos: 5 pts/ud	10
TOTAL			70

4-. Ofrece ampliación en 4 año/s del plazo de garantía (máximo 4 años adicionales, 6 años en total). Obtenido una puntuación de 30 puntos.

- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

Se comprometo a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (39.669,42 €) (IVA NO INCLUIDO).

Así mismo hace constar que se comprometo a ejecutar dicha actuación con las siguientes propuestas, que servirán de mejoras y criterios de adjudicación:

			TOTAL
1. Suministro e instalación farola Solar	Ud: 0	Puntos: 10 pts/ud	0 PUNTOS
2. Suministro e instalación banco grada	Ud: 0	Puntos: 5 pts/ud	0 PUNTOS
3. Suministro e instalación aparcabicis	Ud: 2 UD	Puntos: 5 pts/ud	10 PUNTOS
TOTAL			10 PUNTOS

4.- Ofrece ampliación en 0 año/s del plazo de garantía. Obteniendo una puntuación de 0 puntos.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Licitador	Punt. Criterio 1	Punt. Criterio 2	Punt. Criterio 3	Punt. Criterio 4	Total Puntuación criterios automáticos
AXAPLAY S.L.	40 puntos	20 puntos	10 puntos	30 puntos	100 puntos
DESERT GRASS SLU	40 puntos	20 puntos	10 puntos	30 puntos	100 puntos
EQUIPAMIENT. DEPORTIVOS, S.A	0 puntos	0 puntos	10 puntos	0 puntos	10 puntos

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	20/02/2026 08:38:57
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:29:00
	Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:57
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:09
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	19/02/2026 17:59:49
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Una vez clasificadas las ofertas, se aprecia que hay empate entre dos licitadores que según sus ofertas han obtenido la puntuación más alta, la presentada por AXAPLAY S.L y DESERT GRASS SLU, por lo que según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen este procedimiento, en el punto 4.6. Resolución en caso de empate, se deberá requerir a los licitadores para que presenten la documentación necesaria para resolver dicho empate.

El Presidente da por terminada la sesión a las 14 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	20/02/2026 08:38:57
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:29:00
	Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:57
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	20/02/2026 08:25:09
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	19/02/2026 17:59:49
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qD4rxyMkhC1ZKZmEH5hZTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

